

DT-BOY 39717

Tunja, 19 de septiembre de 2019

Señor
JOSE ALBERTO CORDON HERRERA
 Representante Legal
 CONSORCIO CONSENALES
 Calle 40 No. 25 - 48
 Bogotá

Asunto: Respuesta a Entrada No. 69304 con Fecha 22/08/2019

La Dirección Territorial Boyacá del INVIAS procede a realizar el análisis correspondiente a las siguientes pólizas de seguro:

1.-Anexos 1, 2 de la Póliza de cumplimiento estatal No. 11-44-101139718 expedida el 13 de agosto de 2018 por Seguros del Estado S.A. tomador: CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES Y SEÑALES LTDA, identificado con NIT. 830.000.464-5, Asegurado/beneficiario: Instituto Nacional de Vías -INVIAS- identificado con NIT: 800.215.807-2, objeto de seguro: "Ampara el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato 1249 cuyo objeto es construcción obras de señalización para la seguridad vial en vías a cargo del INVIAS en jurisdicción DT Boyacá" que ampara los siguientes riegos:

Riesgos	Vigencia	Suma ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	Desde: 02/07/2019 Hasta: 03/03/2020	\$ 40.696.582.60
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Desde: 02/07/2019 Hasta: 01/09/2022	\$ 81.393.165.20
Estabilidad y calidad de la obra	5 años para señalización vertical y un año para señalización horizontal, Inicia vigencia una vez finalizado la ejecución del contrato y 70 con el acta de entrega a satisfacción del mismo,	\$122.089.747.80

2.- Anexos 1 y 2 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 11-40-101032852 expedida el 13 de agosto de 2019 por Seguros del Estado S.A., tomador: CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES Y SEÑALES LTDA. Identificado con NIT.830.000.464-5, Asegurado/beneficiario: Instituto Nacional de Vías y Terceros afectados: "garantizar la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el asegurado en desarrollo del contrato 1249, que ampara los siguientes riegos:

Riesgo	Vigencia	Suma ASEG/ACTUAL
DT-BOY 39717		
-predios labores y operaciones	Desde: 02/07/2019 Hasta 01/09/2019	\$ 165. 623.200.00
-Contratista y subcontratistas	Desde: 02/07/2019 Hasta 01/09/2019	\$ 165. 623.200.00
-Daño emergente y Lucro cesante	Desde: 02/07/2019 Hasta 01/09/2019	\$ 165. 623.200.00
-Perjuicios extrapatrimoniales	Desde: 02/07/2019 Hasta 01/09/2019	\$ 165. 623.200.00
-Responsabilidad civil patronal		
-Vehículos propios y no propios		

Así, revisado los contenidos de las pólizas antes descrita estas se ajustan a las garantías exigidas al contratista para amparar los riegos del contrato 1249 de 2019, y las mismas fueron actualizadas con la fecha de orden de inicio del contrato, en consecuencia, se imparte aprobación a la póliza de cumplimiento estatal No. 11-44-101139718 (Anexos 1 y 2) y póliza de responsabilidad extracontractual No. 11-40-101032852 (Anexo 1 y 2) expedidas por Seguros del Estado.

Cordialmente


GUSTAVO CAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
 Director Territorial Boyacá

Proyecto: JOHANA CAROLINA REYES QUINTERO

